

SC/in



10 ES	11 NÚMERO	234.276	19 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		27-2-1.978	

MODELO DE UTILIDAD

234276

- 5 DIC 1978

30 PRIORIDADES:		
31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	H01H	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
EMBRAGUE PARA CONMUTADOR ROTATIVO.		
71 SOLICITANTE (S)		
DON JOSE MARIA LASA ELEXPURU		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Zuazola, nº 27 - OÑATE (Guipúzcoa)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
El mismo solicitante		
74 REPRESENTANTE		
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un embrague para conmutador rotativo, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otros existentes de analogas finalidades.

5

Sabido es que la función de un conmutador de levas consiste en abrir y cerrar unos contactos que dejen paso o no a unos determinados circuitos, cuya apertura y cierre de los contactos se realizará según se va girando el eje del propio conmutador.

10

Pues bien, teniendo en cuenta esta premisa básica el conmutador sobre el que va a ser aplicado el embrague objeto de la invención, está especialmente ideado para su utilización en cocinas y concretamente en hornos de cocinas, de tal forma que según se varíe la posición del eje del conmutador se estarán alimentando las resistencias de la bóveda, de la solera o del grill, variando también la temperatura del horno.

15

De esta forma, y mediante una embrague que va colocado normalmente en el extremo opuesto del eje del conmutador al mando manual, se consigue que, hasta una determinada posición, la temperatura del horno varíe de acuerdo con las posiciones, pero en el resto de las posiciones del conmutador la temperatura del horno se mantendrá fija.

20

Es decir, que hasta una determinada posición el eje del conmutador gira solidario al eje del termostato, pero a partir de entonces dichos ejes se desbloquean y el eje del termostato permanece fijo.

25

Por consiguiente, la finalidad de la invención radica en el hecho de tratar de proteger un embrague -

30

1 que cumple la citada finalidad y que va acoplado mediante un tornillo y por ajuste a la carcasa del propio conmutador.

5 Basicamente se constituye mediante una pluralidad de tetones y una hendidura, que se han practicado en el extremo opuesto del eje del conmutador al mando manual en los que se acoplan otra serie de canales, tetones y un eje de una pieza intermedia que gira hasta una determinada posición con el propio eje del conmutador. Dicha pieza intermedia tiene un tetón en su periferia que se aloja en el interior de una carcasa que envuelve al conjunto y se fija al chasis del conmutador mediante unos resaltes en plano inclinado a modo de enchufe, favoreciendo dicha fijación con un tornillo que atraviesa la carcasa envolvente.

15 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de planos cuyas figuras representan lo siguiente:

20 Figura 1ª.- Muestra una vista en alzado de la carcasa envolvente donde irá alojada la pieza intermedia.

Figura 2ª.- Muestra una vista frontal de la pieza representada en la figura anterior.

25 Figura 3ª.- Muestra una vista seccionada según la línea A-B representada en la figura anterior.

Figura 4ª.- Muestra una vista lateral de la pieza intermedia constituida por un cuerpo cilindrico, en la que puede apreciarse los extremos del pasador y el resalte externo de la misma.

30 Figura 5ª.- Muestra una vista en planta de la pieza

1 za intermedia representada en la figura anterior.

Figura 6^a.- Muestra una vista en sección según la línea C-D representada en la figura anterior.

5 Figura 7^a.- Muestra una vista en perspectiva del despiece en forma de acoplarse la pieza intermedia entre la carcasa envolvente y el extremo del eje del propio conmutador.

10 Figura 8^a.- Muestra una vista en perspectiva de la pieza intermedia que es la que realizará el embrague sobre el propio eje del conmutador.

15 A la vista de las mencionadas figuras, puede observarse el conjunto del embrague, el cual se constituye a partir de una pieza cilíndrica e intermedia 1 que se acopla entre el extremo del eje 2 correspondiente al propio conmutador 3 y una carcasa envolvente 4 donde irá alojada la referida pieza cilíndrica intermedia 1, de tal forma que dicha pieza o carcasa envolvente 4 se fija a su vez sobre la parte externa del propio conmutador 3.

20 En cuanto a la pieza cilíndrica intermedia 1, ésta está dotada de un orificio pasante y chaveteado referenciado con el nº 5, el cual ha sido realizado de forma longitudinal y está destinado al alojamiento del correspondiente eje 2 del termostato 3, mientras que su base enfrentada y de acoplamiento al extremo del eje 2 del conmutador
25 presenta un rebaje anular 6 que queda interrumpido por dos resaltes 7 diametralmente opuestos, de modo que uno de tales resaltes 7 está dotado de un orificio pasante en el que va alojado un pasador cilíndrico 8 que sobresale en un corto tramo por ambas bases correspondientes al cuerpo cilíndrico que constituye la repetida pieza cilíndrica interme-
30

1 dia 1, con la particularidad de que los referidos extremos
salientes del pasador 8 presentan un doble biselado deter-
minando una arista diametral redondeada, a la vez de que
externamente la referida pieza cilindrica 1, y en una zona
5 próxima al borde de la base mencionada, está dotada de otro
resalte 9 de forma arqueada, que sigue una trayectoria pa-
ralela a la curvatura de la propia pieza cilindrica 1.

Por otra parte, el extremo del eje 2 correspon-
diente al conmutador 3, sobre el que va a ser acoplada la
10 pieza cilindrica intermedia 1, es hueco y está dotado de -
dos resaltes 10 diametralmente opuestos, los cuales están
realizados en el sentido de sus generatrices y en correspon-
dencia y prolongación longitudinal de la propia pared que -
determina el aludido extremo hueco del eje 2. Tales resal-
15 tes 10 quedan dispuestos sobre las dos zonas rebajadas 6 y
anulares correspondientes a la pieza cilindrica 1, en tan-
to que los resaltes 7 de esta quedan dispuestos entre las
zonas 11 determinadas entre los dos resaltes referidos 10
y correspondientes al extremo hueco del eje 2. Asimismo, -
20 se ha previsto que sobre el borde del extremo de tal eje 2
exista un rehundido transversal 12 donde queda dispuesto -
el correspondiente extremo, doblemente biselado, del pasa-
dor 8 previsto en la pieza cilindrica intermedia 1.

En cuanto a la carcasa envolvente 4, donde ira -
25 alojada la pieza cilindrica 1, presenta una forma general
cilindrica, la cual tiene una de sus bases materializada y
dotada de un orificio circular 13 para el paso del eje 2 -
correspondiente al termostato 3, siendo el resto de la pie-
za 4 totalmente hueca para el alojamiento de la referida -
30 pieza cilindrica intermedia 1. Sobre la superficie interna

1 de la referida carcasa envolvente 4 se ha previsto un esca-
lón anular donde apoya y asienta el resalte externo 9 y ar-
queado de la pieza cilíndrica 1, en tanto que sobre el fon-
do de su base materializada existe un rehundido radial 14 -
5 para el asiento del correspondiente extremo del pasador 8,
con la particularidad de que el resalte externo 9 de éste
hace tope por sus extremos con los bordes laterales corres-
pondientes a un resalte 15 previsto en la superficie inter-
na de la propia carcasa 4, cuyo resalte 15 está realizado -
10 en el sentido de su generatriz.

De este modo, la pieza cilíndrica intermedia 1 -
queda interpuesta en el extremo del eje 2 correspondiente -
al termostato 3 y la pieza envolvente 4, de tal forma que
la fijación de dicha carcasa 4 sobre el propio termostato
15 3 se realiza merced a que tal carcasa 4 cuenta con dos ex-
tensiones 16 ligeramente salientes de la superficie externa
de la misma, cuyas extensiones 16 presentan en su cara in-
terna 2 resaltes inclinados que sujetan y oprimen a las ca-
ras laterales de una extensión plana y rectangular con que
20 cuenta la correspondiente zona extrema del conmutador 3.
Asimismo, la referida carcasa envolvente 4 cuenta con otra
extensión 18 opuesta a las anteriores, la cual finaliza en
una especie de cuña 19 que engarza sobre un saliente 20 -
previsto en la cara inferior del propio conmutador 3, com-
25 plementándose tal fijación mediante un tornillo 21 que pa-
sa a través de un orificio 22 practicado en la extensión -
anteriormente mencionada de la carcasa envolvente, roscan-
do sobre una zona cilíndrica y hueca 23 correspondiente al
cuerpo o carcasa del propio conmutador 3.

30 De acuerdo con la constitución anteriormente ex-
puesta, el funcionamiento del embrague es como sigue:

1

Al girar el eje 2 correspondiente al conmutador rotativo 3, mediante el correspondiente mando manual, la pieza cilíndrica intermedia 1 girará también, puesto que el pasador 8 ha penetrado en el interior de la muesca 12, estando el rehundido 14 de la carcasa 15 libre.

5

10

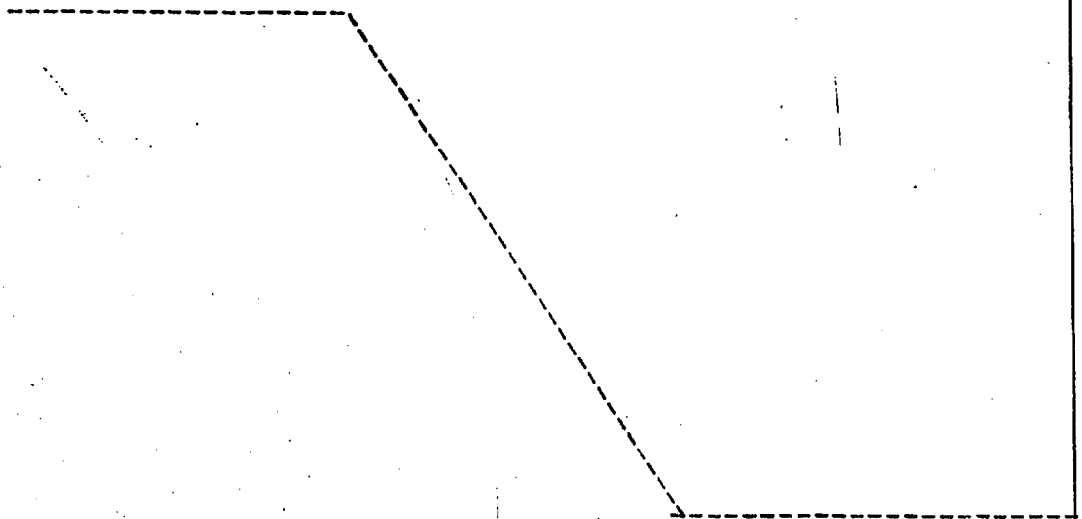
Por lo tanto, la pieza cilíndrica 1 gira solidaria al eje 2 del conmutador hasta que el tetón o saliente 9 exterior de dicha pieza cilíndrica 1 tropieza en su giro con el resalte 15 previsto en la pieza envolvente 4, de modo que si se sigue girando el mando, es decir, el eje 2 del conmutador, el pasador 8 se saldrá de la muesca o rebaje angular 6, debido a que los extremos están biselados, introduciéndose en el rehundido radial 14 correspondiente a la carcasa envolvente 4. En este momento, se independiza la pieza cilíndrica 1 del extremo del eje 2 correspondiente al conmutador, con lo que se consigue que dicho eje 2 pueda girar una pluralidad más de posiciones, manteniendo fijo el eje del termostato que va introducido, chaveteado, en los orificios 5 correspondiente a la pieza cilíndrica 1 y en el orificio 13 correspondiente a la carcasa envolvente 4.

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1. EMBRAGUE PARA CONMUTADOR ROTATIVO, que estan-
do especialmente concebido para producir el bloqueo y des-
bloqueo de un eje correspondiente a un termostato, el cual
eje va acoplado sobre el propio eje del conmutador rotativo,
5 según la posición que adopte en giro el referido eje del
conmutador, esencialmente caracterizado porque se constitu-
ye a partir de una pieza cilíndrica intermedia que se acop-
pla entre el extremo del eje del conmutador y una carcasa
envolvente de aquella que a su vez se fija a la parte ex-
10 tremo de tal conmutador; con la particularidad de que dicha
pieza cilíndrica intermedia presenta un orificio pasante
chaveteado y longitudinal destinado al alojamiento del
correspondiente eje de termostato; en tanto que su base en-
frentada y de acoplamiento al extremo del eje del conmuta-
15 dor presenta un rebaje anular interrumpido por dos resaltes
diametralmente opuestos, uno de cuyos resaltes está dotado
de un orificio pasante en el que va alojado un pasador ci-
líndrico que sobresale en un corto tramo por ambas bases
del referido cuerpo cilíndrico, de modo que los extremos
20 salientes de dicho pasador presentan un doble biselado de-
terminando una arista diametral redondeada; habiéndose pre-
visto sobre la parte externa de tal pieza cilíndrica inter-
media, y en una zona próxima al borde de la base mencionada,
otro resalte de forma arqueada, siguiendo una trayectoria
25 paralela a la curvatura de la propia pieza cilíndrica.

 2. EMBRAGUE PARA CONMUTADOR ROTATIVO, según rei-
vindicación 1, caracterizado porque el extremo del eje del
conmutador, sobre el que va a ser acoplada la pieza cilin-
drica intermedia, es hueco y está dotado de dos resaltes
30 diametralmente opuestos, realizados en el sentido de sus

1 generatrices y en correspondencia y prolongación longitudi-
nal de la pared que determina el aludido extremo hueco del
eje, cuyos dos resaltes quedan dispuestos sobre las dos
5 zonas rebajadas anularmente de la pieza cilíndrica interme-
dia, a la vez de que los resaltes de ésta quedan dispuestos
entre las zonas determinadas entre los dos resaltes referi-
dos y correspondientes al extremo hueco del eje; habiéndose
se previsto sobre el borde de dicho extremo del eje, un
rehundido transversal donde queda dispuesto el correspon-
10 diente extremo doblemente biselado del pasador previsto en
la pieza cilíndrica intermedia.

3. EMBRAGUE PARA CONMUTADOR ROTATIVO, según rei-
vindicações anteriores, caracterizado porque la carcasa en-
15 volvente de la pieza cilíndrica intermedia presenta una for-
ma generalmente cilíndrica, la cual tiene una de sus bases
materializada y dotada de un orificio circular para el paso
del eje del termostato; siendo el resto de la pieza total-
mente hueca para el alojamiento de la referida pieza cilín-
20 drica intermedia, de tal modo que la superficie interna de
dicha carcasa cuenta con un escalón anular donde apoya y
asienta el resalte externo y arqueado de la pieza cilíndri-
ca, en tanto que sobre el fondo de su base materializada se
ha previsto un rehundido radial para el asiento del corres-
25 pondiente extremo del pasador con que cuenta la repetida
pieza cilíndrica intermedia; a la vez de que el resalte ex-
terno de ésta hace tope por sus extremos con los bordes la-
terales correspondientes a un resalte previsto en la super-
ficie interna de la carcasa, cuyo resalte está realizado en
30 el sentido de su generatriz.

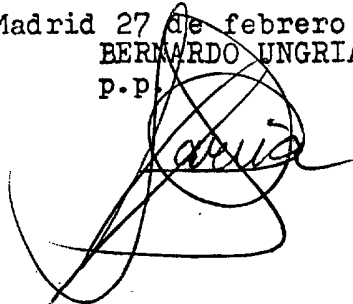
4. EMBRAGUE PARA CONMUTADOR ROTATIVO, según rei-

1 vindicaciones anteriores, caracterizado porque la carcasa
envolvente, para su fijación sobre el conmutador, cuenta
con dos extensiones ligeramente salientes de la superficie
externa de la misma, cuyas extensiones presentan en su cara
5 interna sendos resaltes inclinados que sujetan y oprimen a
las caras laterales de una extensión plana y rectangular
con que cuenta la correspondiente zona extrema del conmuta-
dor; con la particularidad de que tal carcasa envolvente
cuenta a su vez con otra extensión opuesta a las anteriores,
10 la cual finaliza en una especie de uña que engarza asimismo
sobre un saliente previsto en la cara inferior del aludido
conmutador; complementándose dicha fijación mediante un tor-
nillo que pasa a través de un orificio practicado en la ex-
tensión anteriormente mencionada de la carcasa envolvente,
15 roscando sobre el propio cuerpo o carcasa del conmutador.

5. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: EM-
BRAGUE PARA CONMUTADOR ROTATIVO.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria descriptiva que consta de doce pági-
nas mecanografiadas, y dibujos que se acompañan.

Madrid 27 de febrero de 1978
BERNARDO UNGRIA
P.P.

25 

30

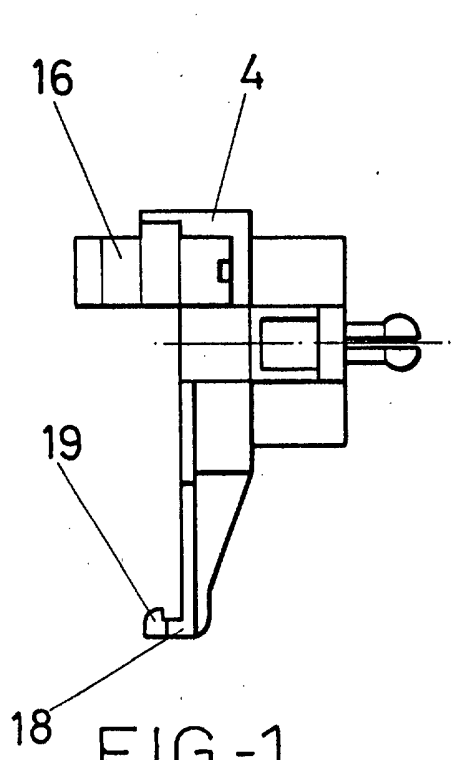


FIG-1

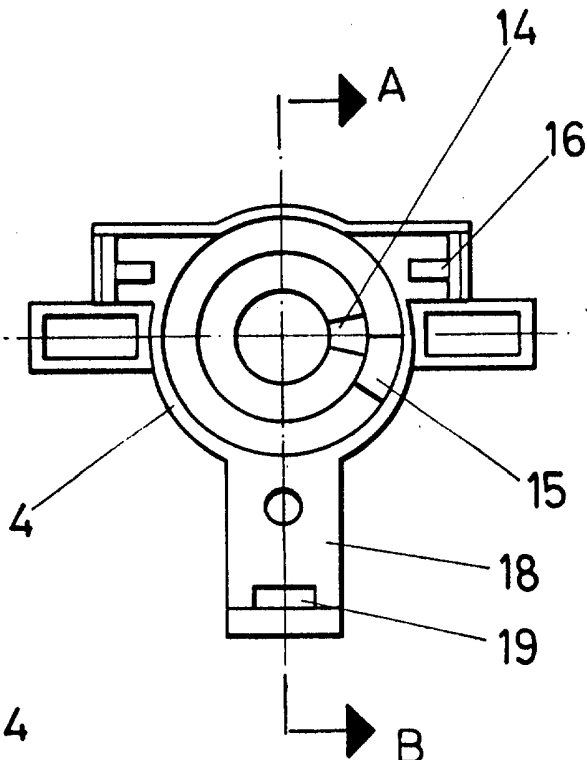
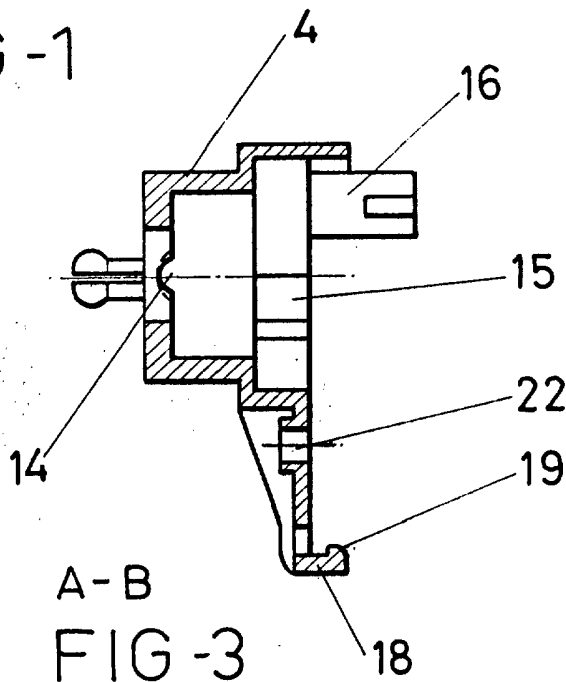


FIG-2



A-B
FIG-3

ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 de Febrero de 1978
BERNARDO URSUA
P. P.

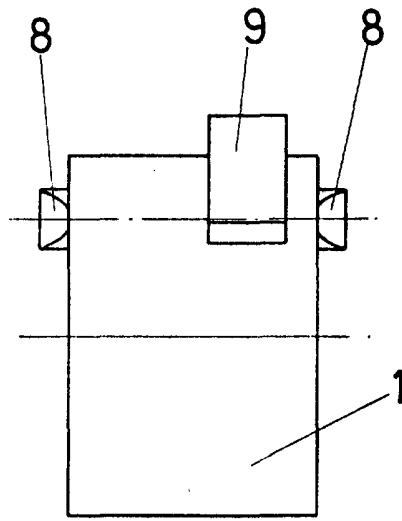
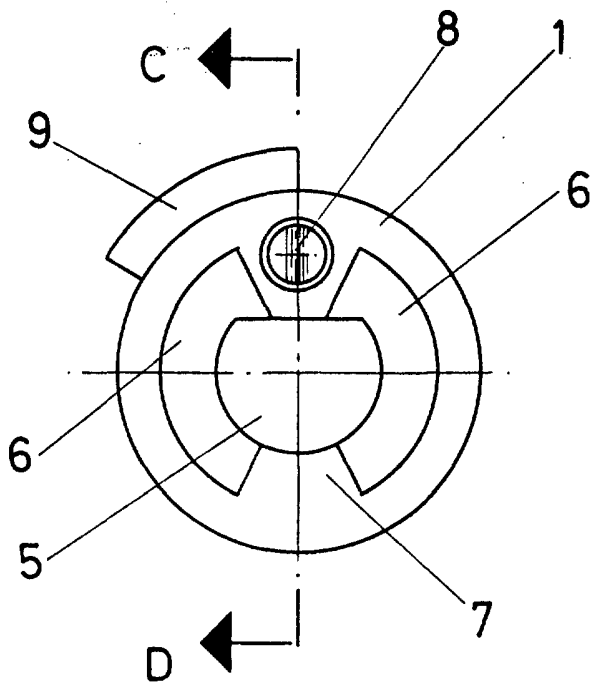
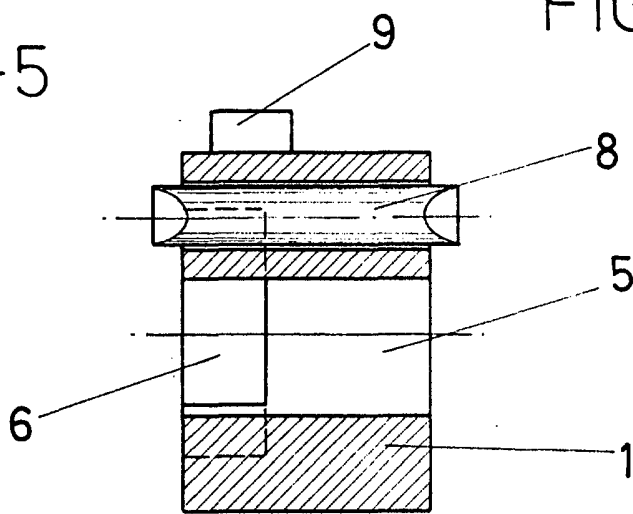
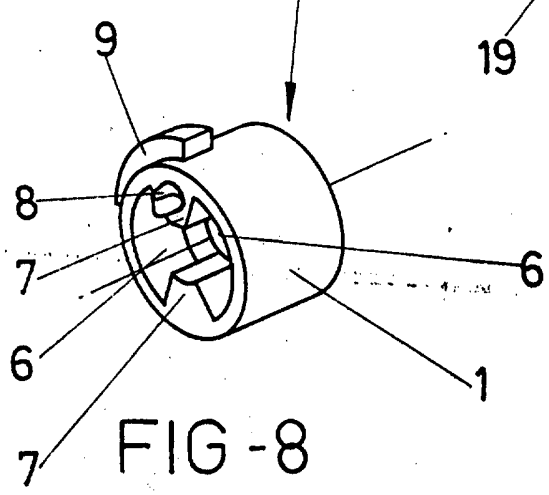
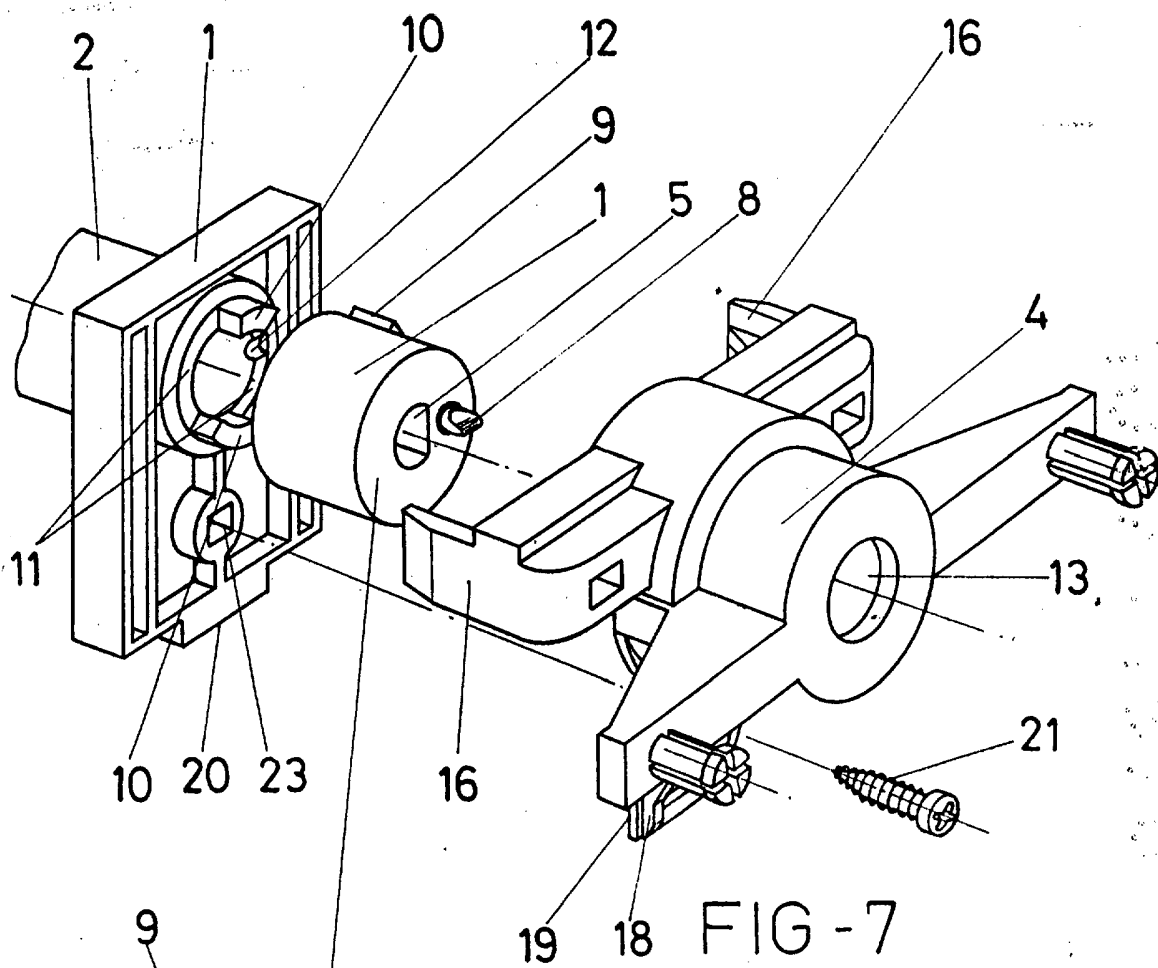


FIG - 5

FIG - 4



ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 de Febrero de 1978
BERNARDO UNGRIA
P. P.



ESCALA VARIABLE
Madrid, 27 de Febrero de 1978
BERNARDO UNGRIA
p. p.